

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO (IMDENAGUA)

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO - N° CA-IMDENAGUA-001/2018

**SIN REVISIÓN**

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el artículo 95 numeral 1, y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas.

### INFORMACIÓN GENERAL

**MECANISMO QUE RIGE SEGUN ART. 95: NUMERAL 1 ACTO UNICO CON APERTURA SIMULTANEA**

**DEINOMINACIÓN DEL PROCESO: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA PARA EL INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO (IMDENAGUA) PARA EL AÑO 2018**

**ACTIVIDAD: BIENES**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA PARA EL INSTITUTO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO NAGUANAGUA DEL ESTADO CARABOBO (IMDENAGUA) PARA EL AÑO 2018**

### DISPONIBILIDAD Y LUGAR DE RETIRO DEL PLEGO

Fecha(s)	Horario	Estado	Municipio
13/06/2018 hasta 25/05/2018	8:30 AM - 11:30 AM / 1:30 PM - 3:30 PM	CARABOBO	NAGUANAGUA

Lugar: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DE IMDENAGUA, UBICADA EN LA AVENIDA VALENCIA, EDIFICIO COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL DON BOSCO, PISO 1, OFICINA 1. A los fines de retirar el pliego la empresa participante debe entregar carta solicitando el mismo, firmada y sellada por el representante legal, en caso de retirarlo un autorizado, entregar autorización con copia del cedula del representante legal y del autorizado.

### INFORMACIÓN DEL COSTO DEL PLEGO

**SIN COSTO**

### PERIODO DE ACLARATORIAS

Fecha(s)	Solicitud		Respuesta	
	Horario	Horario	Fecha	Hora
13/06/2018 - 15/06/2018	8:30 AM - 11:30 AM / 1:30 PM - 3:30 PM		15/06/2018	3:00 PM

### ACTO DE ENTREGA DE SOBRES

SE REALIZARÁ EL DÍA 26/06/2018 A LAS 9:30 AM EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DE IMDENAGUA, UBICADA EN LA AVENIDA VALENCIA, EDIFICIO COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL DON BOSCO, PISO 1, OFICINA 1.

ENLACE CON PÁGINA DEL CONTRATANTE: [www.alcaldenaguanagua.gov.ve/](http://www.alcaldenaguanagua.gov.ve/)

Se aplicará el Decreto 8.882 sobre MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PYMES), COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORAS DE SERVICIOS Y EDUCADORAS DE BARRAS, UBICADAS EN EL PAÍS, Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 35.892 de fecha 27 de marzo del 2012.